



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Maestría en Bioinformática

ACTA DE COMISIÓN DE MAESTRÍA

Lunes, 24 de febrero de 2025

Integrantes presentes: Dr. Mauricio Vega, Dra. Julia Alonso, Dra. María Inés Fariello, Lic. Sofía Zeballos, Dr. Martín Sónora.

Acta de la Sesión Anterior.

Consideración del acta de la Reunión de Comisión de Maestría en Bioinformática del día 10 de febrero de 2025.

R: Se aprueba.

(Unanimidad)

I. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1) Solicitud del estudiante Diego Alejandro ALMANSA VILLA (CI 6615168-5).

El estudiante solicita la acreditación de los siguientes cursos:

- a) Curso "Análisis Comparativo de Datos y Filogenias en R".
- b) Curso "Ictiología Neotropical".
- c) Curso "Bioestadística Avanzada con R: Modelos Lineales Simples, GLM y Modelos Mixtos", Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

R: Se toma conocimiento y se asignan:

- a) Curso "Análisis Comparativo de Datos y Filogenias en R": 5 (cinco) créditos, concepto Excelente.
- b) Curso "Ictiología Neotropical": 8 (ocho) créditos, sin calificación.
- c) Curso "Bioestadística Avanzada con R: Modelos Lineales Simples, GLM y Modelos Mixtos": 3 (tres) créditos, sin calificación.

(Unanimidad)

2) Solicitud del estudiante Jake Davis SHEPPARD (CI 5803137-4).

Asignación de créditos por Formación previa.

R: Se toma conocimiento y en virtud del perfil de ingreso del estudiante, se le asignan por concepto de Formación previa máxima en el área de Ciencias de la Vida, un total de 16 (dieciséis) créditos.

(Unanimidad)

II. Pendiente en el Orden del Día.

1) Seguimiento de estudiantes.

Evaluación de Informes.

R: Se mantiene en el Orden del Día.

(Unanimidad)

2) Modificaciones en el reglamento de Maestrías Centrales.

Borrador de propuesta para presentar en Comisión Directiva.

R: Se mantienen en el Orden del Día la discusión de la siguiente propuesta de renovación de representantes en la Comisión de la Maestría en Bioinformática, estableciendo un período de dos años para cada designación, bajo las siguientes pautas:

El representante titular de cada Área asumirá su función por un período de dos años. Concluido dicho período, tendrá prioridad para ocupar la titularidad por un período idéntico, quien fuere el representante suplente de la misma Área en el último período. Para la delegación estudiantil se sugiere la misma lógica de renovación.

Para la coordinación de la Comisión, se propone aplicar el mismo criterio de alternancia, asegurando que la coordinación titular y la alterna pertenezcan a Áreas distintas. En este caso, la coordinación alterna tendrá prioridad para asumir la coordinación titular al finalizar el período correspondiente.

Se sugiere que la coordinación tienda a alternarse cíclicamente entre las áreas involucradas: Biología (actual), Química, Matemática, Física, Informática.

Este esquema permite mantener una continuidad en la integración de la Comisión, asegurando que los nuevos titulares cuenten con dos años de experiencia previa como suplentes.

Se deben contemplar excepciones debidamente fundamentadas para los casos en que la aplicación de este criterio no sea posible.

(Unanimidad)

III. Asuntos entrados.

1) Propuesta de presupuesto de la Maestría 2025.

R: Se aprueba la propuesta de presupuesto 2025 para ser elevada a la Comisión Directiva.

(Unanimidad)

IV. Planteamiento de los integrantes de la Comisión de la Maestría.

Próxima Reunión. Se establece fecha para la próxima reunión de Comisión de Maestría en Bioinformática: 10 de marzo de 2025.

Dr. Pablo Smircich
Maestría en Bioinformática
